



CIRCULAR INFORMATIVA DE COMEDOR CURSO 2024 – 2025

Estimadas familias, recibida la Resolución de la Dirección General de Centros Docentes por la que se establece la puntuación mínima para la concesión de ayudas de comedor en el curso 2024-2025, adjuntamos tabla de cuotas de pago mensuales para el citado curso.

El importe de las cuotas mensuales será el siguiente:

MES	DÍAS	SIN BECA	PUNTOS BECA			
		4,35 €	7-8-9-10-11 2,35 €	12-13 1,85 €	14-15-16-17 1,35 €	18 0,85 €
SEPT.	16	69,60 €	37,60 €	29,60 €	21,60 €	13,60 €
OCT.	22	95,70 €	51,70 €	40,70 €	29,70 €	18,70 €
NOV.	20	87,00 €	47,00 €	37,00 €	27,00 €	17,00 €
DIC.	14	60,90 €	32,90 €	25,90 €	18,90 €	11,90 €
ENE.	19	82,65 €	44,65 €	35,15 €	25,65 €	16,15 €
FEB.	19	82,65 €	44,65 €	35,15 €	25,65 €	16,15 €
MAR.	20	87,00 €	47,00 €	37,00 €	27,00 €	17,00 €
ABR.	12	52,20 €	28,20 €	22,20 €	16,20 €	10,20 €
MAYO	20	87,00 €	47,00 €	37,00 €	27,00 €	17,00 €
JUN.	13	56,55 €	30,55 €	24,05 €	17,55 €	11,05 €
TOTAL	175	761,25 €	411,25 €	323,75 €	236,25 €	148,75 €

- ✓ **ALUMNADO CON 19 Y 20 PUNTOS:** exentos de pago si no tienen pagos pendientes de cursos anteriores.
- ✓ **IMPORTANTE:** Las personas usuarias de comedor están obligadas a abonar la cuantía que les corresponda por el coste del servicio y a respetar el Proyecto educativo del comedor, donde vendrán reflejados sus derechos y obligaciones. El impago durante dos meses consecutivos del servicio dará lugar a la denegación del uso del servicio hasta la efectiva cancelación de la deuda

San Vicente del Raspeig, 10 de septiembre de 2024

EL EQUIPO DE COMEDOR